CAMARA DE COMERCIO DE FACATATIVA
14 MAR 2019
Fecha:
Hora: 11:52
Radicado por:
Folio Nº 26

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS
NIT 832.003.938 – 5

ACTA No. 040
ASAMBLEA GENERA ORDINARIA DE ASOCIADOS

Siendo las 8:00 a.m. del día 4 de marzo de 2019, se reunieron en la finca el Piñal ubicada en la vereda El Mojón en Sasaima (Cund.), los señores asociados de la Cooperativa Vehicular de Transportes Sasaima -COOVETRANS -, conforme a la convocatoria escrita a cada uno de los asociados realizada por el Consejo de Administración como consta en el acta No. 287 de ese organismo del día 19 de febrero de 2019.

ORDEN DEL DIA

1. Instalación de la Asamblea
2. Himno Nacional e Himno a Sasaima
3. Llamado a lista y verificación del quorum
4. Elección de presidente, secretario y comisión para la verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea
5. Aprobación del orden del día
6. Lectura de la constancia firmada por la comisión para la revisión y aprobación del acta No. 039 de la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2018
7. Informe del Consejo de Administración
8. Informe de la Junta de Vigilancia
9. Informe del Gerente
10. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018
11. Proyecto de distribución de excedentes 2018
12. Elección del Consejo de Administración
13. Elección de la Junta de Vigilancia
14. Posesión y toma de juramento de los nuevos directivos
15. Proposiciones y varios
16. Lectura y aprobación de la presente acta

El desarrollo del orden del día fue así:

1. Instalación de la Asamblea
El gerente de COOVETRANS instala la reunión dándoles la bienvenida a los asistentes.

2. Himno Nacional, Himno de Cundinamarca e Himno de Sasaima
La Asamblea entona el Himno Nacional de la República de Colombia, el Himno de Cundinamarca y el Himno del municipio de Sasaima.

3. Llamado a lista y verificación del quorum
El gerente procede a llamar a lista y a verificar el quorum respondiendo afirmativamente los asociados:

1	ALDANA CASTRO JAIME SBELTODONCEL	2888623
2	BAEZ PEÑA RAUL ENRIQUE	3059242
3	BELTRAN PEÑA LUIS ANTONIO	290960
4	BERMUDEZ DE VILLALOBOS ANA YOLANDA	21109412
5	BUITRAGO GARZON VICTOR MANUEL	382076
6	BUITRAGO URQUIJO HARRISON	11447714
7	CARRILLO CARRILLO JUAN PABLO	382181
8	DUEÑAS CARRILLO RAUL	80282091
9	FEO ACHURY LUIS FRANCISCO	3167525
10	FEO ACHURY LUIS YOBANI	80280610
11	FLOREZ SANCHEZ RONAL HUMBERTO	79606231
12	GAITAN GAITAN GILBERTO	3167022
13	GONZALEZ DIAZ HEYLER ANTONIO	93338237
14	GONZALEZ JOSE ELIAS	286133
15	HERNANDEZ HERNANDEZ MANUEL ARNULFO	80276959
16	LOPEZ MORENO NESTOR ADOLFO	80468072
17	LOPEZ MORENO OLGA YAMITH	21148421
18	MEDINA LEON JOSE BENITO	382222
19	MOJICA CRUZ JOSE VICENTE	3165787
20	MORA BERNAL OSCAR YECID	1070780323
21	MORENO MORENO FABIAN ALBERTO	1070780452
22	PALACIOS GAITAN WILLIAM	80278318
23	RAMOS GOMEZ JESUS IGNACIO	3166039
24	ROMERO GONZALEZ JUAN PABLO	3167280
25	SUAREZ GRIMALDOS RODRIGO	3166292
26	VELA REINA LIZ YISEL	1077975493
27	VELASQUEZ PALACIOS JESUS NICOLAS	382019

Para un total de veintisiete (27) asociados presentes de treinta y un (31) hábiles convocados con lo cual se constituye quorum suficiente para deliberar y decidir.

A la reunión no asistieron los asociados:

1	BUITRAGO URQUIJO LEIDY MILENA	1015401984
2	SANCHEZ PRIETO MARIA IDALI	20915566
3	SEGURA RODRIGUEZ JOSE RAFAEL	79606231
4	VELA ISRAEL GERMAN	11443951

Los asociados inhábiles son los siguientes:

1	GAVIRIA HERRERA JANET	20915665
2	NAVARRETE MARTINEZ JUAN PABLO	19374937
3	NOCUA MORALES RUBEN DARIO	382464
4	PRIETO RODRIGUEZ IRMA HELENA	20651649
5	RUIZ DAVILA JAIRO ALIRIO	19091794
6	SANCHEZ MUÑOZ MARTHA YANETH	20957815
7	URREA DUQUE NESTOR MARIO	79042473

4. Elección de presidente, secretario y comisión para la verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea

Fue elegido por unanimidad como presidente el señor Néstor Adolfo López Moreno. Igualmente fue elegido por unanimidad como secretario el señor Juan Pablo Carrillo Carrillo. La Asamblea designó por unanimidad a Harrison Buitrago Urquijo, William Palacios Gaitán y Heyler Antonio González Díaz, para que integren la comisión que verificará y aprobará el contenido de la presente acta conforme lo estipula el artículo 40 de los Estatutos de COOVETRANS

5. Aprobación del orden del día

El secretario de la Asamblea procede a leer el orden del día el cual es aprobado por unanimidad.

6. Lectura de la constancia firmada por la comisión para la revisión y aprobación del acta No. 039 de la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2018

El secretario de la Asamblea de COOVETRANS procedió a leer la constancia de la comisión que revisó y aprobó el acta No. 039 de la Asamblea General Ordinaria del 26 de marzo de 2018 la cual fue aprobada por unanimidad.

7. Informe del Consejo de Administración

Toma la palabra el señor William Palacios Gaitán presidente del Consejo de Administración presentando su informe para el año 2018 el cual se incluye a continuación:

INFORME CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN COOVETRANS
VIGENCIA 2017 AL 2018

Miembros del Consejo de Administración William Palacios Gaitán, José Vicente Mojica Cruz, Ronal Humberto Flórez Sánchez, Manuel Arnulfo Hernández Hernández, Herley Antonio González Díaz

De parte del Consejo de Administración les damos la bienvenida a los asociados nuevos y **COOVETRANS** es su casa.

1. Se presentaron en esta vigencia tres (3) retiros voluntarios y tres (3) admisiones, cambio de vehículos entre dos (2) asociados

RETIROS VOLUNTARIOS

- María Ignacia Silva Salinas
- Luis Eduardo Peñuela Rengifo
- José Rafael Segura Rodríguez

ADMISIONES

- Leidy Milena Buitrago Urquijo
- Rubén Darío Nocua Morales
- Ronal Humberto Flórez Sánchez

CAMBIO DE VEHICULOS

- Rubén Darío Nocua Morales
- William Palacios Gaitán

2. Se ratifica en el cargo al Sr. **RAUL DUEÑAS CARRILLO** como gerente de **COOVETRANS.**

3. **NOMBRAMIENTO DEL COMITÉ DE CRÉDITO**

PRINCIPALES
Ronal Humberto Flórez Sánchez
Heyler Antonio González Díaz
Palacios Gaitán William

4. **SUPRESIÓN LÍNEA FIJA Y TELEVISIÓN Y ADQUISICIÓN PLAN DE MINUTOS ILIMITADO**

Se suprime la línea fija y la televisión con MOVISTAR contratando en su lugar un plan ilimitado de minutos y línea de WhatsApp aprovechando el internet existente en la cooperativa.

5. **RÉGIMEN ORDINARIO RENTA COOVETRANS**

El gerente informa al Consejo de Administración que de conformidad a la ley 1819 de 2016 COOVETRANS dejara de pertenecer al régimen especial de renta en el siguiente año, por cuanto la actividad ejercida por la cooperativa no está enmarcada dentro de las actividades meritorias descritas en el artículo 359 del ET. Este tema deberá ser estudiado en la próxima Asamblea que se realice.

6. **VISITA DE INSPECCIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO**

Se realizó una visita del Min Trabajo donde surge la necesidad de implementar varios aspectos a nivel de SGSST, que están plasmados en el acta de visita, en los cuales se incluye:

- Manejo de horas extras
- Dotación completa
- Uso de EPP

- Implementación de sistemas de riesgo epidemiológico
- Exámenes periódicos y de retiro
- Sistema de pausas activas
- Capacitaciones programadas
- Activar el COPASST y el comité de convivencia laboral, entre otros

7. DEMANDA EX CONDUCTOR NORBERTO BELTRÁN Y RESPONSABILIDAD ASOCIADO FABIÁN MORENO

El gerente informa al concejo de administración que finalmente se concilió con el señor Norberto Beltrán por $900.000 y que Fabián Moreno asumió el total de esta conciliación mediante un crédito de calamidad desembolsado por los $900.000 libres.

8. CONTRATO PESV-SGSST

Se sugiere tener en cuenta a la Auxiliar Yuli Ximena Rodríguez quien es profesional en salud ocupacional y tiene licencia vigente.

9. PROPUESTA MODIFICACIÓN CRÉDITO DE CALAMIDAD

Se propone aumentar el cupo a $6.000.000 por los créditos de calamidad que tengan que ver con motor, estrelladas, caja y trasmisión. Lo anterior queda para discutir en la próxima reunión.

10. EXPRESOS DANE

Por unanimidad el contrato de servicios de transporte para el DANE con el cronograma de trabajo así.

- Sasaima: Camperos. Valor: $130.000 diarios
- Albán y Guayabal: Las camionetas de mantenimiento. $180.000 diarios
- Vianí: carro semanal de lunes a sábado. $200.000 diarios más el peaje del lunes bajando y del sábado subiendo.

11. ORGANIZACIÓN FIESTA DE LA VIRGEN DEL CARMEN

El día 20 de julio se organizó el evento iniciando desde el alto de San Vicente con su respectiva misa, continuando con un recorrido por las principales vías de Sasaima y terminando en la finca el piñal en modo pasa día para la integración de asociados, conductores y personal administrativo con sus respectivas familias. Realizando diferentes actividades deportivas y de integración para el esparcimiento de las mismas.

12. POLIZAS RC

La única aseguradora que ofreció condiciones para la toma de los Seguros RC fue seguros la Equidad. Las tarifas finales son:

CLASE DE VEHICULO	RCE	RUNT	RCC	RUNT	VALOR TOTAL
CAMPERO Y CAMIONETA MUNICIPAL	$551,225	$2,300	$476,872	$2,300	$1,032,697
CAMIONETA INTERMUNICIPAL	$612,249	$2,300	$504,536	$2,300	$1,121,385
TAXI	$276,561	$2,300	$169,977	$2,300	$451,138

De igual forma y para mitigar los efectos de este costo se autoriza la financiación sin intereses a doce cuotas así:

CLASE DE VEHICULO	VALOR TOTAL	12 CUOTAS
CAMPERO Y CAMIONETA MUNICIPAL	$1,032,697	$86,058

CAMIONETA INTERMUNICIPAL	$1,121,385	$93,449
TAXI	$451,138	$37,595

13. PASEO FIN DE AÑO COOVETRANS

El consejo de administración autoriza por unanimidad el paseo a la Hacienda Nápoles ubicada en Puerto Triunfo Antioquia con las siguientes condiciones:

- Fecha: 5 de diciembre de 2018
- Ítems incluidos: se incluye el transporte, la entrega al parque en pasaporte Safari y $65.000 en efectivo para comidas y bebidas.
- Cobertura: Solo cubre al asociado, conductor y administrativo. Los adicionales se podrán llevar cancelando un costo de $120.000 cada uno sin incluir el efectivo para comidas y bebidas.

14. RIFA FIN DE AÑO COOVETRANS

Por unanimidad se organiza la rifa de fin de año de forma gratuita para todas las personas que utilizan el servicio de transporte COOVETRANS la cual consta de dos TIQUETES aéreos a Cartagena con hospedaje en hotel de lujo cuatro días tres noches, la feliz ganadora la señora Katherine Angélica González Reyes informa que no puede viajar y solicita le sea cambiado el premio por dinero o por otra cosa. El consejo de Administración acuerda cambiar el premio por un televisor, lavadora o nevera.

15. ALUMBRADO PARQUE PRINCIPAL

El gerente informa que el alcalde solicitó colaboración para el alumbrado del parque. El Consejo aprueba por unanimidad este apoyo siempre y cuando nos asignen el sector del parque que queda al frente del sitio de cargue del paradero a Santa Inés.

16. REGALOS NIÑOS HASTA 10 AÑOS

El Consejo de Administración autoriza dar regalos a los hijos de los asociados, conductores y administrativos.

17. INCREMENTO DE TARIFAS

Después de analizar las tarifas el Consejo de Administración acuerda subir $100 en los directos a Villeta y Santa Inés, $200 en los trayectos a la Candelaria, $200 al sector La Ye, $500 a Pilacá Alto, $200 a Santa Teresa, $200 a la Cruz, $100 a la Comunal, $200 de Guane, Alto del Oso y Santa Teresa a San Antonio, $300 a las carreras urbanas.

18. RUTA AL ALTO DE SAN VICENTE

Se acuerda por unanimidad suprimir el establecimiento de horarios para la ruta del Alto de San Vicente.

19. REDUCCIÓN APORTES EXTRAORDINARIOS VEHÍCULOS INTERMUNICIPALES Y SUPRESIÓN FONDO GASTOS CONJUNTOS

El consejo de administración acuerda reducir los aportes de los asociados propietarios de vehículos intermunicipales de $50.000 a $20.000. Así mismo se suprime el fondo de gastos conjuntos por $10.000 mensuales que se había establecido para ayudar a pagar los RC. Entran a regir desde la facturación de enero de 2019.

El Consejo de Administración acuerda convocar a Asamblea General Ordinaria para el lunes 04 de marzo de 2019 a las 8:00 AM en las instalaciones del Colegio San Nicolás en Sasaima (Cund.). La multa por inasistencia será de dos (2) SMDLV sanción que se extenderá a los asociados inhábiles.

WILLIAM PALACIOS GAITAN
Presidente Consejo de Administración

El informe del Consejo de Administración fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes.

8. Informe de la Junta de Vigilancia

Toma la palabra Juan Pablo Carrillo Carrillo miembro de la Junta de Vigilancia de COOVETRANS, dando a conocer a la Asamblea la gestión correspondiente al año 2018, la cual se incluye a continuación:

Sasaima, 4 de marzo 2019

Señores
ASAMBLEA DE COOVETRANS

Nos permitimos poner en consideración el informe de la junta de vigilancia:
-Se verifico que se realizaron los procesos de cobro que estaban en mora el año anterior.
-Se observó en los libros contables que los registros de las cuentas coincidían con los recibos.
- Que las cámaras de villeta y algunas de Sasaima no están en funcionamiento
-Se propone que la junta de vigilancia tenga programada reuniones cada mes para revisar periódicamente el funcionamiento de la cooperativa.

Agradeciendo la atención

Cordialmente:

MARIA IDALY SANCHEZ PRIETO
IRMA HELENA PRIETO RODRIGUEZ
JUAN PABLO CARRILLO

El informe de la Junta de Vigilancia fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes.

9. Informe del Gerente

Toma la palabra el señor Raúl Dueñas Carrillo Gerente de COOVETRANS presentando su informe de gestión durante el periodo del año 2018 el cual se resume a continuación:

Sasaima (Cund.), 4 de marzo de 2019

Señores
ASAMBLEA GENERAL
COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS
La ciudad

ASUNTO: informe de gestión representante legal año 2018

Respetados señores:

Presento a ustedes mi informe de gestión correspondiente al año 2018. Para el efecto se ha dividido en los siguientes aspectos:

1. ENTE JURIDICO: Nuestra cooperativa cumple con los lineamientos establecidos en la ley 79 de 1988 y la ley 454 de 1998, así como sus decretos y resoluciones reglamentarias. La Administración da estricto cumplimiento a los Estatutos aprobados en Asamblea General, el Consejo y la Gerencia se rigen dentro de los lineamientos establecidos. Nuestra matricula mercantil se ha renovado todos los años sin interrupciones. En el 2018 pagamos $1.302.500. Así mismo se han radicado todas las actas de Asamblea que han implicado nombramiento de Consejo de Administración o Junta de Vigilancia o reformas estatutarias, por valor de $435.000. El libro de actas se lleva al día y los libros de contabilidad, con sus comprobantes y movimientos, pueden ser consultados en el software SIIGO PYME de propiedad de la Contadora, instalado en el computador portátil de la Cooperativa. El archivo se lleva ordenadamente, en orden cronológico en la sede de la cooperativa. Se llevan registros contables, oficios enviados y recibidos, informes a los órganos de control, pago de impuestos, planillas, carpetas de asociados y conductores, registros del Plan Estratégico de Seguridad Vial y Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como de otros archivos donde se consigna el funcionamiento diario de la cooperativa.

2. FUNCIONAMENTO: Para nuestro funcionamiento en cuanto a la prestación del servicio de transporte cumplimos con los parámetros establecidos en el decreto 1079 de 2015, así como de la resolución 484 de 2004 del Ministerio de Transporte para las rutas intermunicipales y las resoluciones 674 de 2015 para el transporte mixto y 675 de 2015 para el servicio de taxis. Tenemos la capacidad transportadora cumplida al máximo. Solo nos queda por vincular un campero mixto y un taxi que no se vinculó dentro de los 6 meses que estableció de plazo la resolución 675 de 2015. En le periodo se actualizó la tabla tarifas oportunamente.

3. PARQUE AUTOMOTOR: nuestro parque automotor es de servicio público, el cual se encuentra debidamente homologado de acuerdo con el servicio que corresponde. Todos los vehículos cumplen con la documentación establecida en las normas siendo renovada oportunamente y con los mantenimientos preventivos y correctivos establecidos en las resoluciones 315 y 378 de 2013. La cooperativa archiva los soportes contables de sus repuestos y mantenimientos a nombre de la cooperativa tal y como lo exige la Superintendencia de Puertos y Transporte. Los seguros RC tuvieron un costo bastante elevado, a pesar de que no hemos tenido siniestros reportados. El valor por vehículo es: camioneta $1.136.385, campero $1.047.697 y taxis $466.138. Esto representó un incremento de 44.6%, siendo Seguros la Equidad la única aseguradora que cotizó. Nuestra aseguradora QBE opto por no cotizar y cerrar el ramo RC. Para mitigar lo anterior el Consejo de Administración tomo la decisión de financiar a los Asociados a 12 meses sin intereses los Seguros RC los cuales tuvieron un costo total de $45.861.687. Igualmente, todos los vehículos tienen su contrato de vinculación vigente.

4. RECURSO HUMANO: Los conductores son debidamente contratados laboralmente con su seguridad social y prestaciones sociales. Para ello se cumplen los requisitos establecidos en el plan estratégico de seguridad vial. En su gran mayoría cuentan con capacitación en seguridad vial y manejo defensivo. Todo lo anterior se encuentra debidamente soportado en las carpetas individuales. Tanto la seguridad social como las prestaciones sociales fueron pagadas oportunamente así: seguridad social 2018 $194.570.800, cesantías 2018 $31.382.878, intereses de cesantías $3.489.661, prima de servicios $34.894.996, lo anterior a parte de las giradas en las correspondientes liquidaciones de contrato y pago de vacaciones. A pesar de los conflictos internos, podemos dar cuenta en general del buen ambiente existente y las buenas relaciones. Se capacitó al personal de conductores en seguridad vial y atención al cliente por dos semanas. La administración organizó eventos de integración como la Fiesta de la Virgen del Carmen con un costo total de $7.543.922 y el paseo Hacienda Nápoles con un costo total de $8.320.160 ya habiendo descontado el ingreso por los adicionales. El campeonato interno de microfútbol en marzo/2018 $777.957 y en noviembre/2018 $626.900. Se compraron uniformes para participar en el Inter empresas por $450.000. A fin de año se les dio regalos a los hijos de los asociados, conductores y administrativos menores de 10 años por valor de $1.261.865. La administración decidió suprimir las multas en dinero por las faltas cometidas al reglamento de rutas con el fin de motivar el personal al cumplimiento por convicción y no por miedo, mejorando de esta manera los niveles de estrés y la convivencia. En la muerte de los seres queridos nuestra cooperativa se ha hecho presente dando apoyo moral

y entrego 2 coronas fúnebres por valor de $180.000 que son el padre de Yisel Vela y padre Oscar Yecid Mora.

5. RELACION CON EL ENTORNO. Como política se ha adoptado mantener buenas relaciones con las distintas autoridades que influyen en el funcionamiento de COOVETRANS como la Alcaldía de Sasaima, La Policía Nacional y las cooperativas de transporte de la zona. A la alcaldía de Sasaima la apoyamos con las ferias y fiestas realizando la alborada el sábado del evento con un costo de $341.607 y el alumbrado de la zona del parque al frente del sitio de cargue de Santa Inés con un valor de $1.905.590. También se propendió por mantener las buenas relaciones con el entorno, para Halloween se repartió dulces por valor de $46.650. a la comunidad se le organizó rifa de fin de año por valor cierto de $230.000 y provisionado de $1.000.000.

6. INGRESOS ADICIONALES: La cooperativa contrató el transporte para los funcionarios del DANE por valor total de: $46.269.800, dinero que fue transferido en su totalidad a los transportadores. La cooperativa asumió el 4x1000. Asi mismo se contrató con la alcaldía el transporte de los funcionarios del SISBEN IV por valor de $3.000.000 (licitación) y el transporte del día del campesino por valor de $12.000.000. Comité de Cafeteros por $700.000. Campaña Buenaventura León $1.340.000 y $2.490.000. Campaña Duque Presidente y German Vargas Lleras $1.780.000. Campaña Duque Presidente $1.460.000.

7. VISITAS DE INSPECCION: El Ministerio de Trabajo realizó visita de inspección a la Cooperativa el pasado 31 de mayo de 2018. De esta visita surge la necesidad de implementar varios aspectos a nivel de SGSST y en los cuales se incluye: manejo de horas extras, dotación completa, uso de EPP, implementación de sistemas de riesgo epidemiológico, exámenes periódicos y de retiro, sistema de pausas activas, capacitaciones programadas, activar el COPASST y el comité de convivencia laboral, entre otros.

8. LITIGIOS Y DEMANDAS: El conductor Norberto Beltrán requirió a Fabian Moreno propietario del vehículo que manejaba ante la Inspección de Trabajo de Villeta por injusto despido. Finalmente se concilió por $900.000 la indemnización, dinero que fue prestado por COOVETRANS al señor Fabian Moreno mediante crédito de calamidad. Seguros la Equidad, resultó cobrando en el año 2010 $510.359 de más con respecto a la cotización por los seguros RC de la época. COOVETRANS resolvió atenerse a la cotización y cancelar con respecto a lo cotizado. Para la renovación del 2018, uno de los requisitos de seguros la equidad para renovar fue la cancelación de ese saldo, situación que se hizo efectiva a fin de obtener la correspondiente liquidación.

9. REVELACIONES: Las revelaciones por disposición legal en el presente informe son las siguientes:
- Los informes de los organismos de control como la superintendencia de puertos y transporte y CONFECOOP se presentaron oportunamente.
- Los impuestos y obligaciones inherentes al funcionamiento de COOVETRANS fueron presentados y pagados oportunamente, así como la tasa a la supertransporte y la renovación en Cámara de Comercio. Industria y comercio Sasaima $6.419.000, La Vega $862.000 y Villeta $812.000 para un total $8.093.000. Predial Villeta: 350.152. Tasa de Vigilancia Supertransporte: $904.318. Fondo Fase Cundinamarca: $269.967.
- Los contratos con los conductores se han celebrado con absoluta normalidad, así como sus correspondientes afiliaciones, retiros y liquidaciones.
- Con relación al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados puede observarse los saldos a 31 de diciembre de 2018 así: ACTIVO: $529.062.130, PASIVO: $166.398.776, PATRIMONIO: $362.663.354, APORTES: $339.437.890. INGRESOS: $923.435.458, COSTOS: $740.680.823, GASTOS: $181.595.852. UTILIDAD: $1.158.783. En mantenimiento de activos se realizó una inversión por $4.905.926, para la construcción de un muro de contención en la caseta de madera y reconstrucción del horno en ladrillo.
- las obligaciones por cancelar están completamente al día a 31 de diciembre de 2018 en especial el crédito hipotecario con Bancolombia.
- Nuestra cooperativa es un negocio en marcha. No existen razones para pensar en una eventual liquidación o cese de actividades ya que como empresa es robusta en muchos aspectos.

En cumplimiento del artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificada con la Ley 603 del 27 de Julio del 2000, nos permitimos informar el estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la sociedad.

- La empresa empezó la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, después de haber definido que pertenece al Grupo 2 y en cumplimiento de los ordenamientos de los decretos emitidos por los Ministerios de Hacienda y el de Industria y Comercio y hoy en día emite su información financiera bajo estos estándares.
- En cumplimiento del Decreto 1406 del 1999 en sus artículos 11 y 12 nos permitimos informar que la empresa cumplió durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Cordialmente,

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS

El informe del Gerente fue aprobado por unanimidad por los asociados asistentes.

10. Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018

La señora María Aurora Pineda Mahecha Contador Público toma la palabra explicando los estados financieros los cuales se incluyen a continuación:

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS
NIT 832003938-5
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO BAJO NIIF PARA PYMES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
cifras expresadas en pesos Colombianos

ACTIVO	Nota	A 31 de Diciembre 2018	A 31 de Diciembre 2017
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			
Propiedad Planta y equipo medido al costo atribuido	6	256,374,187	253,855,058
Total Propiedades, planta y equipo		**256,374,187**	**253,855,058**
Iinstrumentos financieros medidos al costo amortizado	7	174,981,510	208,504,946
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**431,355,697**	**462,360,004**
ACTIVO CORRIENTE			
Activos por impuestos corrientes		-	-
Efectivo y equivalentes del Efectivo	3	23,317,345	10,487,735
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	4	71,153,337	36,354,816
Inventarios	5	3,235,751	1,177,800
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**97,706,433**	**48,020,351**
TOTAL ACTIVO		**529,062,130**	**510,380,355**

PASIVO	Nota	A 31 de Diciembre 2018	A 31 de Diciembre 2017
PASIVO NO CORRIENTE			
otros pasivos	8	10,265,682	9,054,562
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**10,265,682**	**9,054,562**
PASIVO CORRIENTE			
Impuestos corrientes	9	9,663,000	7,582,000
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	10	97,808,445	108,272,241
Beneficios a empleados	11	48,661,649	40,812,031
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**156,133,094**	**156,666,272**
TOTAL PASIVO		**166,398,776**	**165,720,834**
PATRIMONIO			
Capital social	12	339,437,890	322,187,890
Otras participaciones en el patrimonio	13	22,066,681	21,121,797
Ganancias Acumuladas		1,158,783	1,349,834
TOTAL PATRIMONIO		**362,663,354**	**344,659,521**
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		**529,062,130**	**510,380,355**

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
C.C. 80.282.091

MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
Contador Público
T. P. No 159160-T

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS
NIT 832003938-5

ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS BAJO NIIF PARA PYMES DE 1 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018
cifras expresadas en pesos Colombianos

	Nota	2018	2017
INGRESO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS		892,420,039	758,985,841
ORDINARIAS	14	892,420,039	758,985,841
COSTO DE VENTAS	15	740,680,823	617,417,187
UTILIDAD BRUTA		151,739,216	141,568,654
Otros ingresos	16	31,015,419	20,566,057
GASTOS OPERACIONALES	17	128,537,683	115,575,451
Administración		128,537,683	115,575,451
UTILIDAD DE LA OPERACIÓN		54,216,952	46,559,260
Otros Gastos	18	53,058,169	45,209,426
GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS		1,158,783	1,349,834
Ingreso o Gasto por Impuesto		-	-
GANANCIA O PERDIDA		1,158,783	1,349,834

Declaramos que hemos verificado las afirmaciones aquí contenidas conforme al reglamento y que las cifras han sido tomadas fielmente de los libros de Contabilidad

RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
C.C. 80.282.091

MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
Contador Público
T. P. No 159160-T

COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 de DICIEMBRE de 2018

1. NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD
1.1. Modelo de Negocio
2. NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
2.1. Bases de preparación
2.2. Importancia relativa y materialidad
2.3. Uso de Juicios y Estimaciones
2.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo
2.5. Moneda Funcional
2.6. Activos financieros y Pasivos financieros
2.7. Activos Intangibles
2.7.1. Pagos anticipados
2.7.2. Costos por préstamos incurridos por el operador

2.8. Beneficios a empleados
2.9. Contratos de Arrendamiento
2.10. Inventarios
2.11. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes
2.12. Ingresos de Actividades Ordinarias
2.12.1. Servicios y ventas
2.12.2. Intereses
2.13. Propiedad Planta y Equipo
3. NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
4. NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR
5. NOTA 5. INVENTARIOS
6. NOTA 6. PROPIIEDAD, PLANTA Y EQUIPO
7. NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO
8. NOTA 8. OTROS PASIVOS
9. NOTA 9. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES
10. NOTA10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR
11. NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
12. NOTA 12. CAPITAL SOCIAL
13. NOTA 13. OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO
14. NOTA 14. INGRESOS ORDINARIOS
15. NOTA 15. COSTO DE VENTAS
16. NOTA 16. OTROS INGRESOS
17. NOTA 17. GASTOS OPERACIONALES
18. NOTA 18. OTROS GASTOS
19. NOTA 19. CONVERGENCIA NORMA INTERNACIONAL
20. NOTA 20. ASPECTOS JURÍDICOS
21. NOTA 21. HECHOS POSTERIORES
22. NOTA 22. CONTINGENCIA

1. NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA ENTIDAD

La empresa COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA COOVETRANS, identificada con NIT. 832.003.938-5, y con domicilio principal en la Cr. 4 No. 8-79 del Municipio de Sasaima Cundinamarca, constituida el 10 de mayo de 1999, inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá, el día 26 de mayo de 1999, con una vigencia a término indefinido. Su objeto social es la prestación de servicios de transporte municipal e intermunicipal de pasajeros.

1.1 Modelo de Negocio

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, se apalanca financieramente vía deuda local o con aportes de sus asociados y préstamos bancarios de entidades financieras, su centro de operaciones está concentrado en Sasaima, la entidad gestiona sus cuentas por cobrar en un tiempo determinado entre los 30, 60 Y 90 días después de su recepción, y las cuentas por pagar se gestiona su pago en un periodo entre 30 a 90 días su pago, los instrumentos financieros se gestionan de acuerdo con las políticas definidas internamente los cuales se miden al costo amortizado o al valor razonable después de 360 días, los costos y gastos tales como administrativos y de producción los cuales se derivan de las actividades servicio de transporte por carretera

2. NOTA 2. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros comprenden el estado de situación financiera y el estado integral de resultados por función, al 31 de diciembre de 2018 y sus correspondientes notas las cuales han sido preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-Pymes) y sus correspondientes interpretaciones emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), dando cumplimiento con la Ley 1314 de 2009. Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por ciertos instrumentos financieros que son medidos al costo amortizado o a su valor razonable, como se explica en las políticas contables descritas abajo.

En general el costo histórico está basado en el valor razonable de las transacciones. Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo NIIF Pyme requiere el uso de ciertos estimados contables críticos que podrían afectar los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como ciertos ingresos y gastos. También requiere que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables, donde se revelen las situaciones de mayor complejidad y juicio sobre las partidas y estimaciones significativas en los estados financieros.

2.2. Importancia relativa y materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

2.3. Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros intermedios requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones; durante el ejercicio en curso, no se han efectuado juicios, estimaciones y supuestos materiales que hayan generado un efecto de carácter relevante.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimaciones que tienen un riesgo significativo son las tasas de interés de mercado para descontar las cuentas por cobrar y por pagar a entidades relacionadas.

2.4. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende disponible en efectivo, caja, bancos, depósitos de corto plazo con un vencimiento original de tres meses o menos y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

En el estado de flujo de efectivo las actividades generadoras de efectivo se clasifican en las siguientes:

a) Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos y egresos ordinarios del contrato de concesión y sus vinculados económicos, así como las actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

b) Los movimientos de las actividades de operación son determinados por el método directo.

c) Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

d) Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.5. Moneda Funcional

Esta política es utilizada para la elaboración de los estados financieros en los cuales el ambiente primario de las transacciones es el peso colombiano, bajo las distintas normas que le sean aplicables, las cuales incluyen la incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF).

Las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas monetarias, o al convertir las partidas monetarias a tipos diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento, ya se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan.

Cuando se reconozca en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio, incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconocerá en otro resultado integral. Por el contrario, cuando la pérdida o ganancia, derivada de una partida no monetaria, sea reconocida en los resultados del periodo, cualquier diferencia de cambio, incluida en esta pérdida o ganancia, también se reconocerá en los resultados del periodo.

2.6. Activos financieros y Pasivos financieros

Para aquellos hechos que se encuentren por fuera del párrafo anterior, se reconocerá un activo financiero o un pasivo financiero en el estado de situación financiera cuando, y sólo cuando la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, se convierta en parte de las cláusulas contractuales del instrumento. Una vez dichos derechos contractuales expiren dichos activos y pasivos serán dados de baja.

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado o al valor razonable sobre la base de:

a) Modelo de negocio para gestionar los activos financieros.

b) De las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, excepto por:

a) Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados. Estos pasivos, incluyendo los derivados que sean pasivos, se miden con posterioridad al valor razonable.
b) Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumpla con los requisitos para su baja en cuentas.

Cuando La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, actúe como emisor de un instrumento financiero, lo clasifica en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

En su reconocimiento. Cuando la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, presenta en otro resultado integral los cambios posteriores en el valor razonable de una inversión en un instrumento de patrimonio que, estando dentro del alcance de la norma correspondiente, no sea mantenida para negociar.

2.7. Activos Intangibles

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, evalúa la probabilidad de obtener beneficios económicos futuros utilizando hipótesis razonables y fundadas, que representen las mejores estimaciones de la gerencia respecto al conjunto de condiciones económicas que existirán durante la vida útil del activo.

Reconocimiento de la amortización para activos intangibles con vidas útiles finitas

El importe depreciable de un activo intangible con una vida útil finita, se distribuirá sobre una base sistemática a lo largo de su vida útil. La amortización comenzará cuando el activo esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. La amortización cesará en la fecha más temprana entre aquélla en que el activo se clasifique como mantenido para la venta, y la fecha en que se produzca la baja en cuentas del mismo. El método de amortización utilizado reflejará el patrón de consumo esperado, por parte de La Concesión, de los beneficios económicos futuros derivados del activo. Si este patrón no pudiera ser determinado de forma fiable, se adoptará el método lineal de amortización.

2.7.1. Pagos anticipados

La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, reconocerá un pago anticipado como activo, cuando el pago por los bienes se haya realizado antes de que se obtenga el derecho de acceso a esos bienes. De forma similar, se reconocerá el pago anticipado como un activo, cuando dicho pago por servicios se haya realizado antes de que reciba esos servicios, dichos pagos anticipados se clasificarán en el rubro de Otros Activos No Financieros, aplicando para su reconocimiento lo establecido en la Sección 18 activos intangibles correspondientes a gastos pagados por anticipado.

2.7.2. Costos por préstamos incurridos por el operador

De acuerdo con la Sección 25 Costos de Prestamos, los costos por préstamos que se generen el ciclo normal de las operaciones se reconocerán como un gasto en el periodo en que se incurra en ellos.

2.8. Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el periodo contable, se reconocerá el importe (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que ha de pagar por tales servicios:

a) Como un pasivo (gasto acumulado o devengado), después de deducir cualquier importe ya satisfecho. Si el importe ya pagado es superior al importe sin descontar de los beneficios, se reconocerá ese exceso como un activo (pago anticipado de un gasto), en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar, por ejemplo, a una reducción en los pagos futuros o a un reembolso en efectivo.

b) Como un gasto, a menos que otra política requiera o permita la inclusión de los mencionados beneficios en el costo de un activo.

2.9. Contratos de Arrendamiento

Un arrendamiento se clasifica como financiero por parte de la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, cuando transfiera sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Un arrendamiento Se clasifica como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, éste se reconocerá, en el estado de situación financiera del arrendatario, como un activo y un pasivo por el mismo importe, igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor, determinados al inicio del arrendamiento.

El arrendamiento financiero dará lugar tanto a un cargo por depreciación en los activos depreciables, como a un gasto financiero en cada periodo.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento.

2.10. Inventarios

Los Inventarios son activos:

a) Poseídos para ser vendidos en el curso normal de la operación,
b) En proceso de producción para luego ser vendidos

c) En forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción, o en la prestación de servicios.

Los inventarios estarán constituidos por activos que se posean por más de un periodo, ya sean activos biológicos o asociados a la actividad económica que sean generados a punto de cosecha o sean comercializados, los cuales deberán reconocerse al valor razonable y medirse al costo o al VNR valor neto realizable.

2.11. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

Esta política contable ha de ser aplicada considerando las actuales provisiones generadas por la compañía a la fecha de la emisión de esta política y en particular se aplicará en la contabilización de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, salvo cuando otra política exija o permita un tratamiento contable diferente.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

a) Se tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado.

b) Es probable que la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

c) Puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

La salida de recursos, u otro suceso cualquiera, se considerará probable siempre que haya mayor posibilidad de que se materialice, considerando los parámetros que se indican a continuación:

Prácticamente seguro	>=	90%	Pasivo
Probable (más que posible)	>=	50%	Provisión
Posible	<=	49%	Pasivo Contingente
Remoto	<=	10%	Sin Efecto Revelar

No deben reconocerse provisiones por pérdidas futuras derivadas de las operaciones. Sin embargo, si se tiene un contrato de carácter oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo deben ser reconocidas y medidas, en los estados financieros, como provisiones.

2.12. Ingresos de Actividades Ordinarias

2.12.1. Servicios y ventas

Los ingresos de actividades ordinarias asociados con el servicio de transporte mixto e individual deberán reconocerse al valor razonable, en relación con el grado de terminación de la transacción al final del periodo sobre el que se informa.

2.12.2. Intereses

Los ingresos de actividades ordinarias, derivados del uso por parte de terceros de activos que producen intereses, deben ser reconocidos de acuerdo con las bases establecidas en el siguiente párrafo, siempre que:

a) Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
b) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda ser medido de forma fiable utilizando el método del tipo de interés efectivo, como se establece en la política para Instrumentos Financieros.

2.13. Propiedad Planta y Equipo

Un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si:

a) Sea probable que la COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo.

b) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

c) Posee una entidad para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos; y se esperan usar durante más de un periodo.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconocerá en el resultado del periodo, salvo que se haya incluido en el importe en libros de otro activo.

Las Vidas útiles estimadas para la propiedad, planta y equipo son:

a) Edificaciones => 45 años
b) Equipo de Cómputo y comunicación => Entre 3 y 5 años
c) Muebles y enseres => Entre 5 y 10 años
d) Vehículos => Entre 5 y 10 años
e) Maquinaria y Equipo => Entre 10 y 20 años

3. NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El detalle de este rubro es el siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	**2018**
Caja	0
Bancos	23.317.344.61
Total Efectivo y Equivalentes al efectivo	**23.317.344.61**

(1) El efectivo de la cuenta corriente no tiene restricciones de uso, esta presenta un saldo de $ 16.974.542,02 sin sobregiro alguno, y cta. ahorros $6.342.802,59; estas cumplen con los criterios de reconocimiento para ser un equivalente de efectivo de acuerdo con el párrafo 7.2 del libro de NIIF para Pymes.

4. NOTA 4. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	**2018**
Anticipos de contratos y proveedores (1)	3.380.000
Intereses (2)	3.686.814
Ingresos por cobrar (3)	31.802.347
Otras cuentas por cobrar (4)	32.284.176
Total Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	**71.153.337**

(1) Los anticipos y avances no cumplen con criterios de reconocimiento para incorporarse como instrumentos financieros según los criterios de la sección 11, por que no son activos financieros ya que de estas partidas no se espera recibir efectivo, por ende, se reconocen como otros activos no financieros porque son transitorios, teniendo en cuenta la sección 18.
(2) Hacen referencia a los intereses que recibe la entidad por préstamos, están en categoria de riesgo normal de consumo con un saldo al cierre del periodo de $ 3.686.814
(3) Las otras cuentas por cobrar hacen referencia a diversos conceptos como seguros RC $30.088.611, incapacidades de $ 1.764.843; y otros $429.697. De estos cumplen con los criterios de reconocimiento del párrafo 11.4 instrumentos financieros, estas partidas no tienen evidencia objetiva de deterioro.

5. NOTA 5. INVENTARIOS

La compañía realizo el análisis de la medición de los inventarios como lo estipula el párrafo 13.5 de la sección Inventarios, tomando el menor entre el costo y el valor neto realizable, así mismo para identificar el costo de adquisición se tomó en cuenta el párrafo 13.11 Sección 13 en el que menciona los costos capitalizables al Inventario de acuerdo con la política definida por COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS

Inventarios	**2018**
Bienes no transformados por la entidad	
Camisas	2.602.151
Planillas de Viaje Ocasional	633.500
Total inventarios	**3.235.751**

6. NOTA 6. PROPIIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

En este rubro se discriminan todos los elementos de propiedad planta y equipo que cumplen con los criterios de reconocimiento de la Sección 17 P17.4, son activos controlados, para el uso de la entidad, sus valores residuales son 0% y las vidas útiles para efectos de depreciación se realizan de acuerdo con las definiciones de la política.

Dentro de los saldos presentados no se encuentran los activos de menor cuantía los cuales están definidos de acuerdo con la política, los saldos se encuentran conciliados con la base de activos, los activos continúan con las vidas útiles definidas en el balance de apertura.

Se realizó la revisión de los indicadores de deterioro de los activos de acuerdo con la sección 27 deterioro de los activos, los cuales no presentan importancia relativa en su resultado.

La depreciación se calcula por el método de línea recta de acuerdo con la definición que se estipula en la política para todos los elementos de propiedad planta y equipo.

Este rubro está compuesto por las siguientes clases de activos:

Propiedad Planta y equipo	**2018**
Terrenos	226.702.893
Edificaciones	33.140.532
Muebles y equipo de oficina	3.138.311
Equipo Instrumental	568.509
Equipo de Computación y comunicación	12.174.301
Depreciación Acumulada	-22.028.339
Valorizaciones	2.677.980
Total Propiedad Planta y Equipo	**256.374.187**

7. NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS AL COSTO AMORTIZADO

Cartera de Créditos	**2018**
Cartera (1)	174.981.510
Total Cartera de créditos	**174.981.510**

(1) Corresponden a la cartera de créditos de la compañía, en las diferentes líneas de negocio, en estas cuentas por cobrar fueron evaluadas al final del periodo sobre el que se informa para determinar si tenían evidencia objetiva de deterioro de acuerdo con los criterios de perdida incurrida formulado en la sección 11 Instrumentos financieros Reconocimiento y medición, a los cliente actuales se les realizo la caracterización para así determinar el riesgo, lo cual está incluido en el modelo de deterioro que tiene COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA – COOVETRANS

8. NOTA 8. OTROS PASIVOS

Pasivo No Corriente	**2018**
Fondos Sociales mutuales	7.958.641
Diversos	2.307.041
Total Otros Pasivos	**10.265.682**

(1) Los fondos sociales mutuales corresponden a los fondos aprovisionados de la utilidad de cada período para educación por valor de $ 3.504.094,73, al fondo de solidaridad por $ 474.545,90, fondo para gastos conjuntos por $ 3.980.000 y (2) otros $2.307.041 consignaciones y cheques sin cobrar, estas partidas no tienen ningún tipo de medición, teniendo en cuenta que no tienen fecha definida de pago, de acuerdo con la sección 11, el valor razonable no debe ser descontado.

9. NOTA 9. PASIVO POR IMPUESTOS CORRIENTES

Impuestos	**2018**
Impuesto a las Ventas por pagar (1)	931.000
Industria y Comercio (1)	8.732.000
Total Pasivos por impuestos	**9.663.000**

(1) Corresponde a los saldos de impuestos corrientes que quedaron por pagar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales por parte de la compañía, impuesto a las ventas retenidas IVA y a la administración municipal Industria y comercio.

10. NOTA10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Cuentas por pagar comerciales y Otras	**2018**
Créditos de Bancos (1)	70.694.551
Honorarios (2)	70.245
Servicios (2)	484.810
Otros (2)	8.474.639
Retención en la fuente (3)	526.000
Retenciones y aportes de Nomina (2)	16.558.200
Total Cuentas por pagar comerciales y otras	**97.808.445**

(1) El pasivo financiero de bancos nacionales corresponde a las obligaciones adquiridas por créditos ordinarios a largo plazo con las entidades financieras por $ 70.694.551

(2) Las retenciones y aportes de nómina hacen referencia a las obligaciones adquiridas con los fondos de pensiones $6.306.400, EPS $4.761.200, ARP $1.790.800, Cajas de compensación $1.673.400, ICBF $1.215.100, SENA $811.300. Los diversos hacen referencia a otros gastos incurridos por la entidad para el desarrollo del negocio. Sumándose pasivos por servicios, honorarios, sobrantes en pagos $143.391. Provisión para el pago de premio rifa $1.000.000, arriendo punto cámaras $100.000, pólizas por pagar $6.147.248 y pago de transporte $2.084.000 Contrato de SISBEN IV

(3) Corresponde a los saldos de retenciones del mes de diciembre que quedaron por pagar a la dirección de impuestos y aduanas nacionales por parte de la compañía.

11. NOTA 11. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Beneficios a los empleados	**2018**
Obligaciones laborales (1)	48.661.649
Total Beneficios a los empleados	**48.661.649**

(1) Las obligaciones laborales a empleados donde se incluyen salarios, cesantías, intereses de cesantías, primas y vacaciones incurridos en el periodo. Salarios por pagar $23.958; Cesantías Consolidadas $31.821.241; Intereses sobre cesantías $3.505.781; vacaciones consolidadas $13.310.669.

12. NOTA 12. CAPITAL SOCIAL

El detalle de este rubro es el siguiente:

Capital Social	**2018**
Aportes sociales Ordinarios	339.437.890
Total Capital Social	**339.437.890**

(1) El capital social hace referencia a los aportes sociales entregados por los socios correspondientes a aportes ordinarios y extraordinarios obtenidos dentro del periodo por valor de $ 339.437.890

13. NOTA 13. OTRAS PARTICIPACIONES EN EL PATRIMONIO

Otras Participaciones en el Patrimonio	**2018**
Reserva protección de aportes	6,342,199
Reserva de Asamblea	12,083,030
Fondos de Destinación especifica	963,472
Otras participaciones en el patrimonio	2,677,980
Total Pasivos por impuestos	**22,066,681**

14. NOTA 14. INGRESOS ORDINARIOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Ingresos Ordinarios	2018
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS	
Devoluciones	-1,612,500
	-1,612,500
SERVICIO DE CREDITO	
Intereses Crédito de Consumo	39,596,870
Otros Ingresos de Servicio de Crédito	556,941
	40,153,811
ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	
Transporte	3,000,000
Cuotas de Admisión y/o Afiliación	1,562,484
Cuotas de Administración y Sostenimiento	830,275,269
Multas	2,471,256
Relevadores	16,569,719
	853,878,728
Total Ingresos Ordinarios	**892,420,039**

Los ingresos generados por la compañía provienen de diferentes conceptos relacionados con el desarrollo del modelo de negocio, las líneas de negocio cumplen con los criterios de reconocimiento de la sección 23 ingresos ordinarios, ya que se han transferido los riesgos y beneficios.

15. NOTA 15. COSTO DE VENTAS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Costos de Venta	2018
Servicio de Transporte por carretera (1)	740,680,823
Total Costos de venta	**740,680,823**

Servicio de Transporte por carretera	2.004.000	
Mantenimiento preventivo y correctivo repuestos	75.767.199	
Mantenimiento preventivo y correctivo mano de obra	12.116.398	
Sueldos		414.422.665
Cesantías		35.277.421
Intereses sobre cesantías		3.599.749
Prima de Servicios		35.379.616
Vacaciones		19.915.090
Retenciones y aportes de nómina		142.198.685

Los costos y gastos anteriormente relacionados son los costos incurridos en el periodo y se generan de las operaciones propias de la compañía.

16. NOTA 16. OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	2018
Financieros	21,478
Arrendamientos	14,502,628
Comisiones	4,870,523
Reintegro de Costos y Gastos (1)	9,953,829
De ejercicios anteriores	1,562,484
Otros (2)	104,477
Total otros ingresos	**31,015,419**

(1) Los reintegros de costos y gastos se deben a conciliación de saldos años anteriores $124.800; pagos de terceros que asistieron adicionalmente al paseo a la Hacienda Nápoles $9.467.000; y otros $362.029

(2) Descuento en elaboración muro y horno $100.000 y ajuste al peso $4.477

17. NOTA 17. GASTOS OPERACIONALES

El detalle de este rubro es el siguiente:

Gastos de Administración	
Gastos de Personal	**75,076,028**
Sueldos	43,197,725
Horas extras y recargos	3,660,444
Cesantías	4,021,165
Intereses sobre cesantías	392,391
Prima de Servicios	3,826,519
Vacaciones	1,755,920
Auxilios	1,080,000
Gastos deportivos y de recreación (1)	1,588,900
Aportes Salud	3,905,472
Aportes Pensión	5,513,606
Aportes ARP	1,998,682
Aportes Cajas de Compensación	1,837,869
Aportes ICBF	1,378,400
SENA	918,935
Gastos Generales	**50,125,121**
Honorarios	10,800,000

Impuestos	8,732,000
Arrendamientos	8,845.000
Mantenimiento y reparaciones	191,302
Adecuación e instalación (2)	3,580,312
Aseo y elementos	317,480
Servicios Públicos (3)	8,794,907
Portes cables y faxes	44,650
Transportes y fletes	42,000
Papelería y útiles de oficina	814,670
Fotocopias	156,125
Suministros	120,000
Publicidad y propaganda	515,000
Gastos de asamblea	1,354.957
Consejo de Administración	973,000
Gastos legales (4)	2,668,618
Gastos de Viaje	1,500,000
Asistencia Técnica	77,000
Gastos varios (5)	598,100
Depreciaciones	**3,336,534**
Edificaciones	1,333,464
Equipo instrumental	483,234
Equipo de cómputo y comunicación	1,112,693
Muebles y equipo de Oficina	407,153
	128,537,683

(1) Los gastos deportivos y recreación corresponden a trofeos y medallas $512.000; Uniformes campeonato $450.000; Refrigerios $306.900; premiación $320.000
(2) Adecuación e instalación contrato instalación cámaras $3.262.766; Instalación cámaras $233.000; material arreglo cámaras $14.546; arreglo cámara $70.000
(3) Servicios públicos comprende pagos por teléfono $498.568; Energía eléctrica $567.950; Teléfono celular $548.777; Radio Avantel $5.661.764; Internet $1.184.368; Acueducto y alcantarillado $333.480
(4) Gastos legales de Certificados $22.000; Renovación cámara de comercio $1.302.500; Radicación actas de asamblea $435.000; contribución tasa de vigilancia $904.318; autenticación firmas $4.800.
(5) Gastos varios comprende compra bombillos y pilas $74.100; Sistema de Seguridad y gestión en el trabajo $522.000; Plan estratégico seguridad vial $2.000.

18. NOTA18. OTROS GASTOS

El detalle de este rubro es el siguiente:

Gastos de Ventas	
Impuestos	**2,323,200**
A la propiedad raíz	339,953

IVA descontable	1,395,265
Retenciones asumidas	587,982
Servicios	**560,000**
Servicios	560,000
Otros	**144,000**
Arreglo vias	138.000
10 metros de cordón	6.000
No operacionales	
Financieros	**17,892,932**
Gastos Bancarios	1,727,632
Reajuste monetario	2,767,931
Comisiones	1,255.750
Intereses	8,961,936
Impuesto 4x mil	3,179.683
Ajustes Contables	607,658
Gastos extraordinarios	**30,618,755**
Actividades Culturales y cívicas	**30,409,276**
Alquiler sonido campeonato	265,957
Coronas fúnebres	180,000
Celebración fiesta Virgen del Carmen (2)	7,543,922
Ferias y Fiestas (3)	337.549
Halloween	45,117
Paseo Hacienda Nápoles (4)	17,787,160
Boletería y provisión rifa	1,230,000
Decoración Navideña y regalos (5)	3.019,571
Otros	209,479
Gastos diversos	**401,265**
Donaciones (6)	400,500
Otros	765

Gastos de ejercicios anteriores	**510,359**
Gastos de ejercicios anteriores	510,359
Total, gastos de ventas y no operacionales	**53,058,169**

(1) Celebración fiesta virgen del Carmen: Comida y alquiler finca $3.453.000; Servicio alquiler de sonido $585.106; Compra de llaveros $96.000; Arreglos para camionetas $550.000; Transporte y engrasada de cerdo para evento $129.250; Acompañamiento musical $80.000; Misa $50.000; Alquiler cama elástica $250.000; Compra cerdo para evento; $216.200; lona y poli sombra $149.159; Tubos y varillas para arreglo carro $44.707; Alquiler toro mecánico $700.000; gasto en juez campeonato $100.000; Decoración $8.000; Refrigerio novena $182.500; Premiación juegos realizados en el evento $950.000.
(2) Alquiler sonido en feria $265.957; jugo y tinto para alborada $71.592
(3) Transporte pasco $5.400.000; Comidas y bebidas paseo $3.445.000; Pasaportes Hacienda Nápoles $8.942.160. El gasto en este rubro tiene efecto de contrapartida en la cuenta de ingresos, reintegro de costos y gastos. Ver nota 16.
(4) Regalos para hijos de asociados $1.063.967; Decoración navideña $260.604; instalación y desinstalación iluminación navideña $400.000; materiales instalación navideña en el parque $1.295.000
(5) Donación a la policía $60.000; compra arroz $98.000; arreglo y jornales en vías $242.500

19. NOTA 19. CONVERGENCIA NORMA INTERNACIONAL

Los estados financieros individuales de La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NIIF-Pymes), las cuales se basan en las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standars Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales para La COOPERATIVA VEHICULAR DE TRANSPORTES SASAIMA - COOVETRANS, son los estados financieros individuales.

20. NOTA 20. ASPECTOS JURÍDICOS

Las personas cuyos nombres figuren inscritos en el correspondiente registro mercantil como gerentes principales y suplentes serán los representantes de la Cooperativa para todos los efectos legales, mientras no se cancele su inscripción mediante el registro de un nuevo nombramiento.

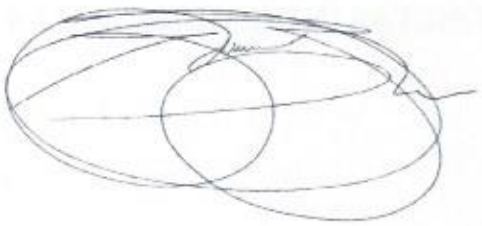
Los entes de vigilancia y el representante legal presentarán a la asamblea, para la aprobación o no, del estado de situación financiera de cada ejercicio, por lo cual se deben tener en cuenta los documentos que exige el artículo 446 del código de comercio.

21. NOTA 21. HECHOS POSTERIORES

No se generaron hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte 31 de diciembre de 2018.

22. NOTA 22. CONTINGENCIAS

La compañía al cierre del periodo diciembre 31 de 2018, no cuenta con activos ni pasivos contingentes, por procesos jurídicos ni ningún otro concepto.





RAUL DUEÑAS CARRILLO
Representante Legal
C.C.80.282.091

MARIA AURORA PINEDA MAHECHA
Contador Público
T.P. 159.160-T

Después de presentados los estados financieros en su totalidad la Asamblea General los aprueba por unanimidad.

11. Proyecto de distribución de excedentes 2018

Toma la palabra el señor gerente e informa a la Asamblea el proyecto de distribución de excedentes el cual se incluye a continuación:

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2018		
CONCEPTO	PORCENTAJE	VALOR
EXCEDENTES CONTABLES		$1,158,783
TOTAL A DISTRIBUIR		$1,158,783
FONDO DE EDUCACION	20%	$231,757
FONDO DE SOLIDARIDAD	10%	$115,878
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20%	$231,757
RESERVA DE ASAMBLEA	50%	$579,392

Después de una breve discusión la Asamblea General aprueba por unanimidad el proyecto de distribución de excedentes.

12. Elección del Consejo de Administración

En este punto se retira de la reunión:

1	BUITRAGO GARZON VICTOR MANUEL	382076

El quorum se mantiene con veintiséis (26) asociados presentes de los treinta y un (31) hábiles convocados por lo que se sigue el orden del día.

De conformidad con los Estatutos vigentes se procede a fraccionar la Asamblea por las modalidades presentes así:

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMIONETAS INTERMUNICIPALES

1	ALDANA CASTRO JAIME SBELTODONCEL	2888623
2	BAEZ PEÑA RAUL ENRIQUE	3059242
3	BELTRAN PEÑA LUIS ANTONIO	290960
4	BERMUDEZ DE VILLALOBOS ANA YOLANDA	21109412
5	CARRILLO CARRILLO JUAN PABLO	382181
6	DUEÑAS CARRILLO RAUL	80282091
7	FEO ACHURY LUIS FRANCISCO	3167525
8	HERNANDEZ HERNANDEZ MANUEL ARNULFO	80276959
9	LOPEZ MORENO NESTOR ADOLFO	80468072
10	RAMOS GOMEZ JESUS IGNACIO	3166039
11	ROMERO GONZALEZ JUAN PABLO	3167280

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMIONETAS MUNICIPALES

1	FEO ACHURY LUIS YOBANI	80280610
2	FLOREZ SANCHEZ RONAL HUMBERTO	79606231
3	GONZALEZ DIAZ HEYLER ANTONIO	93338237
4	GONZALEZ JOSE ELIAS	286133
5	LOPEZ MORENO OLGA YAMITH	21148421
6	MEDINA LEON JOSE BENITO	382222
7	VELA REINA LIZ YISEL	1077975493

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMPEROS MUNICIPALES

1	GAITAN GAITAN GILBERTO	3167022
2	MOJICA CRUZ JOSE VICENTE	3165787
3	MORA BERNAL OSCAR YECID	1070780323
4	MORENO MORENO FABIAN ALBERTO	1070780452
5	SUAREZ GRIMALDOS RODRIGO	3166292
6	VELASQUEZ PALACIOS JESUS NICOLAS	382019

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE TAXIS

1	BUITRAGO URQUIJO HARRISON	11447714
2	PALACIOS GAITAN WILLIAM	80278318

Acto seguido se procede a la votación para elegir los representantes al Consejo de Administración así:

a. Camionetas intermunicipales: se postula el asociado Manuel Arnulfo Hernández Hernández quedando elegido por unanimidad por los propietarios de camionetas intermunicipales como su representante al Consejo de Administración.
b. Camionetas municipales: Se postula el asociado Ronal Humberto Flórez Sánchez quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de camionetas municipales como su representante al Consejo de Administración.
c. Camperos municipales: Se postula el asociado José Vicente Mojica Cruz quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de camperos municipales como su representante al Consejo de Administración.
d. Taxis: se postula el asociado Harrison Buitrago Urquijo quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de taxis como su representante al Consejo de Administración.

Se disuelven las fracciones y se vuelve a unir la Asamblea con el fin de nombrar el último representante al Consejo de Administración. Para el efecto se postulan los asociados Juan Pablo Romero González y Olga Yamith López Moreno. Se procede a la votación así:

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	VOTACION
1	LOPEZ MORENO OLGA YAMITH	21148421	9
2	ROMERO GONZALEZ JUAN PABLO	3167280	16
3	VOTO EN BLANCO (BERMUDEZ DE VILLALOBOS ANA Y)		1
TOTALES			26

De esta manera queda elegido el asociado Juan Pablo Romero González para ocupar la quinta curul en el Consejo de Administración. De acuerdo con los Estatutos los representantes elegidos al Consejo de Administración no tendrán suplentes.

En consecuencia, el Consejo de Administración quedó conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACION ELECTO

INTEGRANTES PRINCIPALES CONSEJO DE ADMINISTRACION
Manuel Arnulfo Hernández Hernández CC No. 80.276.959 de Villeta (Cund.) Fecha expedición: 21/08/1984
Ronal Humberto Flórez Sánchez CC No. 1.077.968.043 de Villeta (Cund.) Fecha expedición: 08/06/2006

José Vicente Mojica Cruz CC No. 3.165.787 de Sasaima (Cund.) Fecha expedición: 20/01/1983
Juan Pablo Romero González CC No. 3.167.280 de Sasaima (Cund.) Fecha expedición: 23/02/1998
Harrison Buitrago Urquijo CC No. 11.447.714 de Facatativá (Cund.) Fecha de expedición: 03/04/2001

Los asociados presentes en la Asamblea manifiestan aceptación del cargo.

13. Elección de la Junta de Vigilancia

De conformidad con los Estatutos vigentes se procede a fraccionar la Asamblea por las modalidades presentes así:

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMIONETAS INTERMUNICIPALES Y MUNICIPALES

1	ALDANA CASTRO JAIME SBELTODONCEL	2888623
2	BAEZ PEÑA RAUL ENRIQUE	3059242
3	BELTRAN PEÑA LUIS ANTONIO	290960
4	BERMUDEZ DE VILLALOBOS ANA YOLANDA	21109412
5	CARRILLO CARRILLO JUAN PABLO	382181
6	DUEÑAS CARRILLO RAUL	80282091
7	FEO ACHURY LUIS FRANCISCO	3167525
8	HERNANDEZ HERNANDEZ MANUEL ARNULFO	80276959
9	LOPEZ MORENO NESTOR ADOLFO	80468072
10	RAMOS GOMEZ JESUS IGNACIO	3166039
11	ROMERO GONZALEZ JUAN PABLO	3167280
12	FEO ACHURY LUIS YOBANI	80280610
13	FLOREZ SANCHEZ RONAL HUMBERTO	79606231
14	GONZALEZ DIAZ HEYLER ANTONIO	93338237
15	GONZALEZ JOSE ELIAS	286133
16	LOPEZ MORENO OLGA YAMITH	21148421
17	MEDINA LEON JOSE BENITO	382222
18	VELA REINA LIZ YISEL	1077975493

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE CAMPEROS MUNICIPALES

1	GAITAN GAITAN GILBERTO	3167022
2	MOJICA CRUZ JOSE VICENTE	3165787
3	MORA BERNAL OSCAR YECID	1070780323
4	MORENO MORENO FABIAN ALBERTO	1070780452
5	SUAREZ GRIMALDOS RODRIGO	3166292
6	VELASQUEZ PALACIOS JESUS NICOLAS	382019

ASOCIADOS PROPIETARIOS DE TAXIS

1	BUITRAGO URQUIJO HARRISON	11447714
2	PALACIOS GAITAN WILLIAM	80278318

Acto seguido se procede a la votación para elegir los representantes a la Junta de Vigilancia así:

a. Camionetas intermunicipales y municipales: Se postula el asociado Heyler Antonio González Díaz quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de camionetas intermunicipales y municipales como su representante a la Junta de Vigilancia.
b. Camperos municipales: Se postula el asociado Oscar Yecid Mora Bernal quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de camperos municipales como su representante a la Junta de Vigilancia.
c. Taxis: Se postula el asociado William Palacios Gaitán quedando elegido por unanimidad por los asociados propietarios de taxis como su representante a la Junta de Vigilancia.

En consecuencia, la Junta de Vigilancia queda conformada de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA ELECTA

PRINCIPAL
Heyler Antonio González Díaz CC No. 93.338.237 de Mariquita (Tol.) Fecha expedición: 27/07/1991
Oscar Yecid Mora Bernal CC No. 1.070.780.323 de Sasaima (Cund.) Fecha expedición: 26/05/2005
William Palacios Gaitán CC No. 80.278.318 de Villeta (Cund.) Fecha expedición: 30/09/1988

Los asociados presentes en la Asamblea General manifiestan aceptación del cargo.

14. Posesión y toma de juramento de los nuevos directivos

El señor Néstor Adolfo López Moreno presidente de la Asamblea General de COOVETRANS, procede a tomar juramento a los nuevos directivos quedando posesionados en sus respectivos cargos ante la Asamblea General Ordinaria de COOVETRANS.

15. Proposiciones y varios

La asamblea general estudia los siguientes temas:

a. Crédito de calamidad: la Asamblea solicita al Consejo de Administración y al Comité de Crédito se defina los casos de calamidad, el monto máximo a prestar y los intereses a pagar por este tipo de créditos.
b. Crédito Bancolombia: se aprueba por unanimidad tomar un crédito aprobado en Bancolombia por $110.000.000 para agilizar el desembolso de solicitudes pendientes de varios asociados. Lo anterior supeditado a concepto por escrito que rinda la Contadora acerca de la viabilidad en el tema fiscal.
c. Almacén de repuestos: se aprueba por unanimidad montar un almacén de repuestos siempre y cuando el desarrollo de este no afecte tributariamente a la cooperativa. Para esto la Contadora debe rendir concepto por escrito al respecto. De ser viable se autoriza por unanimidad tomar un crédito rotativo por valor de $40.000.000 con Bancolombia para surtirlo.

16. Lectura y aprobación de la presente acta

Después de un breve receso para la elaboración de la presente acta fue leída y aprobada por unanimidad.

Se levanta la reunión a las 11:50 a.m. después de agotar el orden del día.

En constancia firman:

NESTOR ADOLFO LOPEZ MORENO
Presidente
CC No. 80.468.072 de Villapinzón (Cund.)
Fecha de expedición: 30/03/2001

JUAN PABLO CARRILLO CARRILLO
Secretario
CC No. 382.181 de Sasaima (Cund.)
Fecha de expedición: 22/12/1977

CONSTANCIA DE LA COMISION PARA LA REVISION Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 040

Nosotros, Harrison Buitrago Urquijo, William Palacios Gaitán y Heyler Antonio González Díaz nombrados por la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE COOVETRANS celebrada el día 4 de marzo de 2019, para revisar y aprobar el acta No. 040 de la asamblea, hacemos constar que, una vez leído el texto de esta, hemos encontrado que corresponde a una fiel descripción del desarrollo de la asamblea y, por lo tanto, le hemos impartido nuestra aprobación al mencionado documento.

Sasaima (Cund.), 4 de marzo de 2019.

HARRISON BUITRAGO URQUIJO
CC No. 11.447.714 de Facatativá (Cund.)

WILLIAM PALACIOS GAITAN
CC No. 80.278.318 de Villeta (Cund.)

HEYLER ANTONIO GONZALEZ DIAZ
CC No. 93.338.237 de Mariquita (Tol.)